

MENDOZA, 20 de diciembre de 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 19784/18 caratulado: "BAJUK, Daniela s/  
*Solicitud prórroga de designación en UN cargo de Prof. Titular (S) "Técnicas Corporales para cantantes I y II" y "Práctica Escénica para cantantes I a III" // Ord. 4/15 CD - Carreras Musicales.*"

CONSIDERANDO:

Que la Prof. BAJUK accedió al cargo Profesor Titular con dedicación simple, mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) según la última prórroga de designación efectuada por resolución N° 90/18-C.D.

Los informes producidos por Secretaría Académica y de Dirección de Personal, en los que ésta última informa que es viable la presente prórroga debido a que se ha dado inicio al trámite de concurso del mencionado cargo, contenido en expediente CUDAP-CUY: 8105/18.

Que a fs. 07 Dirección General Económico-Financiera informa que para atender la solicitud se cuenta con la vacante correspondiente.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 4 de diciembre de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Las características particulares del espacio curricular detallado en el Anexo Único, figura en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 367



### ANEXO ÚNICO

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIOS CURRICULARES	CARRERAS	PERÍODO
16.494	BAJUK, Daniela	Profesor Titular	Simple	-Técnicas Corporales para Cantantes I y II -Práctica Escénica para Cantantes I, II y III	Licenciatura en Canto	Desde el 01/01/19 y no más allá del 31/12/19 siempre que antes no sea provisto mediante concurso iniciado por Expte. CUDAPCUY N° 8105/18

RESOLUCIÓN N° 367